



ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0186/2020
- Solicitante: María José Sierra Peña
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 35 ha de olivar, en la parcela 326 del polígono 44
- Caudal máximo instantáneo: 3,89 l/s
- Volumen máximo anual: 23.657 m³
- Destino del aprovechamiento: Riego
- Acuífero: 03.08 Ocaña
- Ubicación de la toma:
 - Toma 1: "Monte oliva" parcela 326 del polígono 44
 - Toma 2: "Monte oliva" parcela 326 del polígono 44
- Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89 de la toma:
 - Toma 1: X = 485 614; Y = 4 417 182
 - Toma 2: X = 486 044; Y = 4 416 965
- Término municipal donde se localiza la actuación: Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su **nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación**. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0186/2020, a:

*Confederación Hidrográfica del Tajo
Comisaría de Aguas
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico*